

INFORME ANUAL DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2025

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



**CDHE
QROO**
COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



983-11-80008



oicderechoshumanosqroo@gmail.com



<https://www.cdheqroo.org.mx/organo-interno-de-control/>

**AL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO:**

En cumplimiento a lo señalado por el artículo 35 Ter, fracciones XIX y XX de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, y el artículo 160-Undecies de su Reglamento Interior, presento el Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2025. Este documento detalla el cumplimiento de los objetivos y líneas estratégicas establecidos en el Plan Anual de Evaluación y Control Interno.

El Órgano Interno de Control es el encargado de promover, reforzar y consolidar el buen funcionamiento de esta Comisión, mediante la aplicación de las normas en materia de responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y de particulares vinculados con faltas no graves. En este sentido, el Órgano Interno actúa como un pilar estratégico dentro del Sistema Estatal Anticorrupción, orientando sus esfuerzos a prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran vulnerar la integridad institucional, en estricto apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Quintana Roo y sus Municipios, así como la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Asimismo, este Órgano Interno de Control, elabora este Informe Anual de Resultados de Gestión, estructurado con base en el desempeño de las áreas de: Auditoría y Fiscalización; Quejas, Denuncias e Investigaciones; Fortalecimiento de la Integridad y Prevención; Vinculación Institucional (Sistema Anticorrupción); y los procesos de Entrega-Recepción de las Personas Servidoras Públicas.

Durante el periodo que se informa, el OIC enfocó sus esfuerzos en la consolidación de un modelo de gestión basado en la prevención y la transparencia. Esta gestión reafirma nuestro compromiso inalienable con la cultura de la legalidad y la ética pública. Los resultados presentados no solo representan el cumplimiento de un mandato legal, sino que reflejan el esfuerzo constante por transformar la administración pública en un espacio de absoluta rendición de cuentas.

Estamos convencidos de que el fortalecimiento de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo comienza desde su interior. Por ello, la vigilancia en el uso de los recursos y la exigencia de integridad en el servicio público

son las herramientas fundamentales para asegurar que esta Comisión cuente con la solvencia moral y técnica necesaria para cumplir su noble misión constitucional, para lo cual, celebro la voluntad de todas las personas servidoras públicas de esta Institución y en particular de la Presidencia, por el trabajo coordinado y de mutuo apoyo, que generó mejores resultados.

Este Órgano Interno de Control continuará trabajando en estrecha colaboración con el Sistema Estatal Anticorrupción, priorizando siempre la prevención y la mejora continua. Nuestra meta permanece clara: garantizar una institución libre de malas prácticas, donde el respeto a la norma sea la base para la defensa y protección de los derechos de todas las personas servidoras públicas de la Comisión.

Finalmente, agradezco el esfuerzo, dedicación y la excelencia profesional de cada integrante de este Órgano Interno de Control, porque demostraron que el trabajo en equipo, conlleva al crecimiento y éxito laboral.

Mtra. Karla Noemí Cetz Estrella
Titular del Órgano Interno de Control de la CDHEQROO



**CDHE
QROO**
COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



2025

PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNO

PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNO 2025

Con el objetivo de programar las actividades que emanen de las atribuciones legalmente otorgadas, tanto en la normatividad interna como en otras legislaciones aplicables, las cuales permiten adoptar medidas preventivas y correctivas, detectar posibles desviaciones normativas y transgresiones a los principios que rigen la gestión gubernamental de la Comisión, se elaboró el Plan Anual de Evaluación y Control Interno 2025, el cual se presentó al Consejo Consultivo de esta Comisión, Presidido por la Licda. Omega Istar Ponce Palomeque y posteriormente fue notificado a todas las personas servidoras públicas de esta Comisión.



Informe de actividades derivado del Plan Anual de Evaluación y Control Interno 2025

En seguimiento al Plan Anual de Evaluación y Control Interno y con el objetivo de informar periódicamente los resultados de las actividades realizadas por este Órgano Interno de Control durante el ejercicio 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 Ter, fracciones XIX y XX de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y demás legislación aplicable, en los meses de abril, julio, octubre del 2025, se presentaron al Consejo Consultivo de esta Comisión, los informes de actividades del primer, segundo y tercer trimestre del mismo ejercicio, en los que se plasmaron las acciones realizadas de conformidad con las atribuciones y responsabilidades legalmente otorgadas, con la finalidad de emitir medidas preventivas y correctivas que coadyuven a evitar desviaciones normativas y trasgresiones a los principios rectores que rigen la gestión gubernamental de la Comisión.



AUDITORÍAS INTEGRALES DE CONTROL INTERNO

- Revisión de la cuenta pública
- Auditoría Archivística
- Evaluaciones Programáticas operativas
- Verificación del Inventario General de Bienes Muebles e inmuebles



AUDITORÍAS INTEGRALES DE CONTROL INTERNO

Revisión de la cuenta pública

Se llevó a cabo la revisión de la cuenta pública y todos los documentos con información presupuestal y contable como los estados financieros y auxiliares correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2024, primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2025, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, normas o políticas en el uso y aplicación de los recursos financieros, humanos y materiales, para lo siguiente:

- Comprobar que todos los ingresos y egresos del periodo revisado hayan sido correctamente ejercidos y registrados en pólizas contables y presupuestales, que estén soportados con los documentos fehacientes y competentes, así como verificar que todas las operaciones financieras se realizaron cumpliendo con la normatividad respectiva;
- Verificar que las percepciones de las personas servidoras públicas estén correctamente reflejadas en las nóminas y que exista la evidencia de su cobro, al igual que los reportes contables y transferencias bancarias coincidan entre sí, que estén registrados contable y presupuestalmente y que hayan cumplido con la normatividad respectiva, además de constatar que en su expediente personal, obre toda la documentación que respalde su nombramiento o designación, debidamente actualizada, así como las constancias de su permanente capacitación;
- Constatar que las erogaciones relacionadas con adquisición de bienes y servicios estén soportadas por la documentación comprobatoria y justificatoria así como también que todos los procedimientos se hayan apegado a la normatividad vigente, y
- Comprobar que el inventario de los bienes muebles esté debidamente registrado y cuenten con su respectivo resguardo, además, para verificar que la depreciación de los bienes muebles sea con apego a la norma.

Derivado de las revisiones a la información financiera en este ejercicio, se detectaron las observaciones que fueron recopiladas en las respectivas cédulas, las cuales le fueron notificadas a la Oficialía Mayor para que dentro del periodo otorgado presentara la documentación y/o justificación fundada y motivada para su

solventación, lo cual pasó a una etapa de análisis y evaluación, quedando satisfactoriamente concluidas estos procesos.



Auditoría Archivística



En cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control para el ejercicio 2025 y de conformidad a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 14 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, se realizó la auditoría en la cual se llevaron a cabo evaluaciones tanto al área rectora de la Comisión en materia de archivos, así como a las unidades administrativas, para determinar el grado de cumplimiento normativo en los procedimientos encaminados a la clasificación, organización, conservación, administración y preservación de los documentos que generan o poseen, de tal forma que favorezca la toma de decisiones y el resguardo de la memoria institucional.

Esta auditoría tuvo los siguientes objetivos:

- Evaluar el cumplimiento normativo aplicable al sistema institucional de archivos;
- Verificar y evaluar los procesos encaminados a la clasificación, organización, seguimiento, localización, transferencia, resguardo, conservación, selección y destino final de los documentos de archivo que se generan, obtienen,

adquieren, transforman o conservan por cualquier medio todas las áreas de la Comisión, y

- Emitir las recomendaciones encaminadas al mejoramiento de la gestión documental, coadyuvando a fortalecer la cultura archivística en la institución.

Esta evaluación se desarrolló del 12 de noviembre al 12 de diciembre 2025, realizando una programación de fechas específicas y horarios para cada actividad y área, tal como a continuación se indica:

- Con fecha 7 de noviembre de 2025, se notificó a las autoridades en materia de gestión documental, que este Órgano Interno de Control en el período comprendido entre el 12 de noviembre al 12 de diciembre del año 2025, estaría llevando a cabo los trabajos correspondientes a la auditoría archivística de la gestión documental de esta Comisión y se le solicitó documentación e información para llevarla a cabo;
- Con fecha 19 de noviembre del año en curso, se dio a conocer a la Presidenta de esta Comisión, la emisión de la Orden de Auditoría, Visita e Inspección con número de Auditoría; CDHEQROO/OIC/AA001/2025, misma que mediante Acta de Inicio de Auditoría, se iniciaron los trabajos de verificación en las áreas productoras de información de esta Comisión;
- Mediante Acta de Inicio de Auditoría de fecha 19 de noviembre del año en curso, se iniciaron los trabajos de auditoría en las oficinas de la Oficialía Mayor de la Comisión y contando con la presencia de la Maestra Karla Noemí Cetz Estrella, titular del Órgano Interno de Control, la C. Guadalupe Desiree Pastrana Sánchez, el C. Daniel Isaías Paz Viana, el Dr. José Enrique Castillejos Negrón, por parte del Órgano Interno de Control; y por la parte auditada, es decir del Sujeto Obligado en este caso la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, el Lic. Erick Armando Poot Aguilar en su calidad de Oficial Mayor de la CDHEQROO, el M. en Aud. Venancio Can González, quien ocupa el cargo de Director Administrativo y el Mtro. Hugo Alejandro Sosa Huerta.- Subdirector de Archivo;
- Con fecha 2 de diciembre de 2025, se notificó al Maestro Hugo Sosa Huerta, Subdirector de Archivo, que personal adscrito al Órgano Interno de Control realizaría los trabajos de auditoría en las áreas productoras de la información, dando inicio a la revisión en campo con motivo de esta auditoría archivística;

- Con fecha 4 de diciembre de 2025, se realizó la visita de inspección y verificación, en la Segunda Visitaduría General con sede en la Ciudad de Cancún;
- Con fecha 5 de diciembre de 2025, se realizó la visita de inspección y verificación, en la Tercera Visitaduría General con sede en la Ciudad de Playa del Carmen, y
- Posteriormente, mediante Acta de Cierre de Auditoría de fecha 10 de diciembre del año en curso, se concluyeron las diligencias motivo de esta auditoría en las oficinas de la Oficialía Mayor de la Comisión.

Como parte final de esta auditoría, el día 12 de diciembre se emitió el informe de resultados, en la cual se dieron a conocer el marco normativo aplicado; los objetivos, la justificación y el alcance obtenido; las áreas revisadas, el procedimiento de revisión; las observaciones por los resultados obtenidos y las recomendaciones realizadas para mejorar los procesos archivísticos en esta Comisión.

Entre las recomendaciones más importantes, se encuentran la de habilitación de los espacios y equipos necesarios para el adecuado funcionamiento de sus archivos y resguardos, así como la necesidad de activar al Grupo Interdisciplinario para cumplir con lo establecido en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, con la participación decidida de todas las unidades administrativas de la Comisión bajo el liderazgo del área coordinadora de archivos que deberá propiciar la integración y formalización del grupo interdisciplinario, convocar a las reuniones de trabajo y fungir como moderador en las mismas, por lo que será el encargado de llevar el registro y seguimiento de los acuerdos y compromisos establecidos, conservando las constancias respectivas, tal como se establece en la normativa aplicable.



Evaluación Programática Operativa



Con el objeto de evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos de programas institucionales, así como del Presupuesto Basado en Resultados, se solicitaron informes a todas las áreas de la estructura orgánica de esta Comisión, correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del año 2025, con la finalidad de conocer sus actividades derivadas de sus atribuciones y funciones que emanen de la normatividad interna y las que se consideraron en programas del presupuesto de egresos del año 2025, se recibieron los informes trimestrales en los meses de abril, julio y octubre, mismos que fueron analizados y evaluados para determinar el cumplimiento correspondiente.

Periodo	No. de informes
Primer trimestre 2025	35
Segundo trimestre 2025	36
Tercer trimestre 2025	34
Total	105

Consecuentemente se programaron las visitas de verificación por área administrativa, como lo son; Oficialía Mayor, Instituto de Profesionalización, Secretaría Técnica, Coordinaciones, Visitadurías, Unidad de Transparencia y Direcciones Administrativas y Jurídicas.

El objetivo de la realización de la visita fue verificar la evidencia física y digital de las actividades reportadas en dichos informes, teniendo como resultado la validación del cumplimiento de las funciones y atribuciones, así como las actividades y metas plasmadas en el Programa Basado en Resultados (PbR) y en el Sistema Institucional (SIPRES) emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Se elaboraron las respectivas minutas de trabajo por cada área, en donde se emitieron observaciones, recomendaciones y sugerencias por parte de este órgano de control y se acordaron compromisos de cumplimiento, esto con el fin de fortalecer los principios de eficiencia, eficacia y economía que deben prevalecer en la ejecución de los programas.



Verificación del Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles.

En seguimiento a la evaluación programática operativa que lleva a cabo este Órgano Interno de Control, en el mes de marzo del año que se informa, se solicitó el inventario de bienes muebles e inmuebles que se encuentran en esta Comisión, así como los que se encuentren registrados en comodato, arrendamiento de servicios o bajo otra modalidad.

Una vez recibidos dichos inventarios, se programaron visitas a las Oficinas Centrales, Oficinas administrativas del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos y de la Oficialía Mayor en esta Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, así como las Oficinas de la Segunda y Tercera Visitaduría General, ubicadas en Playa del Carmen, Cancún y sus visitadurías adjuntas, en las que se verificaron los resguardos de los bienes, la existencia física o intangible de los mismos y sus condiciones.

Al término de dicha diligencia, se elaboró una minuta de trabajo por las acciones que se realizaron, donde se plasmaron las observaciones emitidas por este órgano de control, así como las recomendaciones para solventarlas.



**CDHE
QROO**
COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ORGANO INTERNO DE CONTROL



PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA RECEPCION

2025

PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN.

De conformidad con el artículo 35 Ter fracción XV de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, artículo 26 fracción II de la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones normativas aplicables, el Órgano Interno de Control es la autoridad competente para coordinar y supervisar los procesos de entrega y recepción individual que deben realizarse cuando alguna persona inicie o concluya un empleo o cargo en esta Comisión, previa notificación de parte del área de recursos humanos, en el ámbito de sus competencias.

A continuación, se enlistan los procesos que se suscitaron en el ejercicio que se informa, los cuales fueron en su totalidad 42 expedientes, los cuales son:

Área administrativa relacionada con el acto de Entrega - Recepción	Tipo de Entrega	Fecha de firma del Acta de Entrega y Recepción
Área Administrativa en la Dirección de Planeación	Individual	31/01/2025
Área Administrativa en la Subdirección de Recursos Materiales	Individual	31/01/2025
Área Administrativa en la Subdirección de Archivo	Individual	07/02/2025
Despacho de la Secretaría Particular	Individual	07/02/2025
Visitaduría Adjunta en la Coordinación de atención a centros penitenciarios y asuntos especiales	Individual	07/02/2025
Jefatura de Departamento en la Coordinación de atención a centros penitenciarios y asuntos especiales	Individual	19/02/2025
Encargada del Despacho del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos	Individual	25/02/2025
Área administrativa en el Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos	Individual	25/02/2025
Área Administrativa en el Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos	Individual	25/02/2025
Despacho de la Segunda visitaduría General	Individual	26/02/2025
Dirección General de Revisión de Proyectos, Control y Seguimiento de Recomendaciones	Individual	26/02/2025
Jefatura de Departamento en la Coordinación de Atención a la Niñez y Adolescencia	Individual	26/02/2025
Capacitador en la Dirección de Comunicación Social	Individual	26/02/2025
Visitaduría Adjunta en la Dirección General de Revisión de Proyectos, control y seguimientos de recomendaciones	Individual	26/02/2025
Despacho de la Secretaría técnica	Individual	28/02/2025
Despacho de la Dirección de Comunicación Social	Individual	07/03/2025
Área Administrativa de la Dirección de Comunicación Social	Individual	07/03/2025

Área administrativa relacionada con el acto de Entrega - Recepción	Tipo de Entrega	Fecha de firma del Acta de Entrega y Recepción
Área Administrativa de la Dirección de Comunicación Social	Individual	07/03/2025
Área administrativa en la Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y Asuntos Especiales	Individual	11/03/2025
Área Administrativa en la Segunda Visitaduría General	Individual	24/03/2025
Subdirección de Revisión de Proyectos, Control y Seguimiento de Recomendaciones	Individual	24/04/2025
Secretaría Particular	Individual	24/04/2025
Coordinación de Asuntos de la Mujer	Individual	24/04/2025
Jefatura de Vinculación Interinstitucional y con Organizaciones No Gubernamentales	Individual	24/04/2025
Coordinación de Vinculación Interinstitucional y con Organizaciones No Gubernamentales	Individual	24/04/2025
Jefatura de Archivo	Individual	30/04/2025
Auxiliar Jurídica de la Consultoría Jurídica	Individual	06/05/2025
Coordinación de Asuntos de la Mujer	Individual	05/06/2025
Visitador Adjunto Adscrito a la Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y de Asuntos Especiales	Individual	05/06/2025
Visitadora Adjunta Adscrito a la Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y de Asuntos Especiales	Individual	05/06/2025
Visitadora Adjunta Adscrito a la Coordinación de Asuntos de la Mujer	Individual	05/06/2025
Primera Visitaduría Adjunta de Bacalar	Individual	11/06/2025
Subdirección de Archivo	Individual	18/06/2025
Visitadora Adjunta Adscrita a la Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y de Asuntos Especiales	Individual	18/06/2025
Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y de Asuntos Especiales	Individual	19/06/2025
Coordinación de Vinculación Interinstitucional y con Organizaciones No Gubernamentales	Individual	26/06/2025
Auxiliar Administrativo en la Coordinación de Vinculación Interinstitucional y con Organizaciones No Gubernamentales	Individual	24/07/2025
Auxiliar Administrativo en la Dirección Administrativa de la zona norte	Individual	21/08/2025
Subdirección en el Órgano Interno de Control	Individual	26/09/2025
Jefatura de Departamento Adscrita a la Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad.	Individual	03/10/2025
Dirección de Revisión de Proyectos, Control y Seguimiento de Recomendaciones de la Zona Sur.	Individual	14/10/2025
Auxiliar Administrativo Adscrito a la Secretaría Técnica de la CDHEQROO.	Individual	28/11/2025

Este Órgano Interno de Control en su carácter de autoridad supervisora, realizó las siguientes acciones en los procesos de entrega recepción que se informan:

- a) Se estableció la coordinación entre las personas servidoras públicas que intervienen en el proceso;
- b) Se verificó la integración del expediente con todos los anexos que avalaron la entrega por parte de quien concluye el empleo, cargo o comisión, de los recursos financieros, patrimoniales, documentos y en general los asuntos que haya tenido a su disposición, así como la información generada en el ejercicio de sus funciones en los tiempos previstos en la normatividad aplicable;
- c) Se coadyuvó en la elaboración del Acta Administrativa del Acto Protocolario de Entrega Recepción, con el fin de llevar a cabo el proceso de manera eficaz, teniendo como resultado la integración del expediente;
- d) Se realizó la verificación y validación física del contenido del expediente, proponiendo las mejoras para agilizar el proceso de entrega y recepción;
- e) Se coordinó el acto protocolario de entrega y recepción, firmando el Acta Administrativa correspondiente, y
- f) Se realizó la entrega de manera digital del expediente de la entrega y recepción al área designada como enlace institucional, para que en cumplimiento con la Ley aplicable, proporcione la información a las partes involucradas.



DECLARACIONES PATRIMONIALES

Inicial



21

Conclusión



20

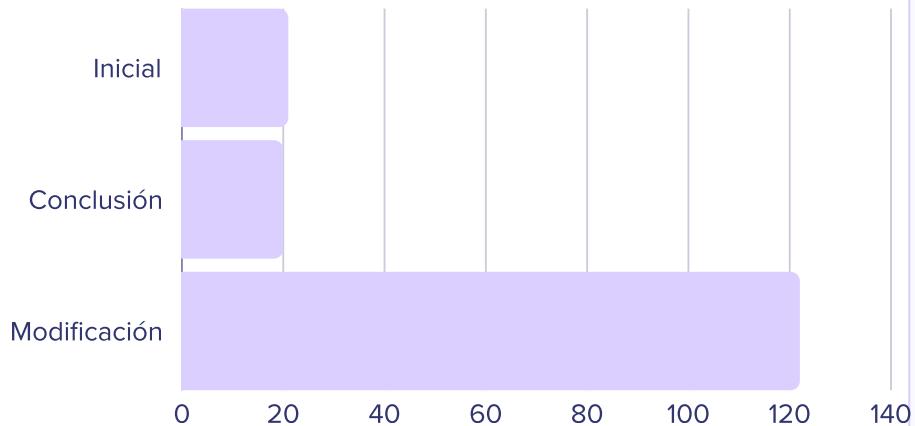
Modificación



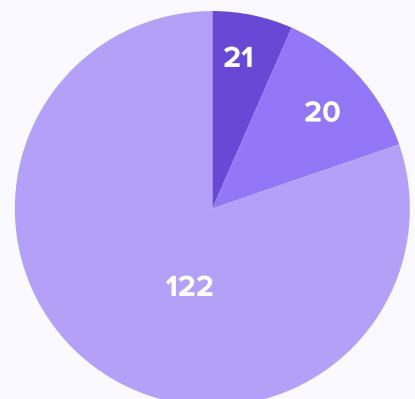
122



Declaraciones de situación patrimonial



Declaraciones de situación patrimonial



DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.

De conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, durante el ejercicio que se informa las personas servidoras públicas de esta Comisión, presentaron sus declaraciones patrimoniales en las modalidades de inicio, modificación y conclusión, mediante el sistema digital establecido para este fin, que incluyó la declaración de evolución patrimonial, la declaración de intereses y las constancias de presentación de la declaración fiscal, en su caso.

Periodo	Inicial	Conclusión	Modificación	Total
Primer trimestre 2025	10	4	0	14
Segundo trimestre 2025	7	7	122	136
Tercer trimestre 2025	2	5	0	7
Cuarto trimestre 2025	2	4	0	6
TOTAL	21	20	122	163

Los plazos legalmente establecidos para presentar la declaración patrimonial inicial son de 60 días naturales a partir de la toma de posesión del cargo público, la de conclusión debe realizarse dentro de los 60 días naturales siguientes a la finalización del encargo, mientras que la de modalidad de modificación el plazo es del 01 al 31 de mayo de cada año, por lo que en el ejercicio 2025, **todas** las personas servidoras públicas de esta Comisión obligadas a presentar su Declaración Patrimonial y de Intereses en la modalidad de modificación, correspondiente al ejercicio 2024, dieron cumplimiento en tiempo y forma, de conformidad a lo establecido en las disposiciones del Sistema Nacional Anticorrupción, contando en todo momento con la orientación y asesoramiento del personal adscrito a este Órgano Interno de Control, dando como resultado la recepción electrónica de 122 declaraciones patrimoniales y de intereses, en la modalidad de modificación.



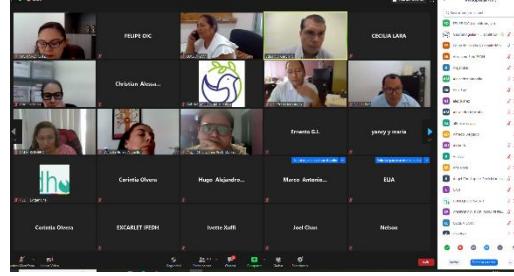
Las acciones realizadas por este órgano de control en este rubro fueron las siguientes:

- I. Se realizaron los oficios de requerimientos para la presentación de las declaraciones patrimoniales en la modalidad correspondiente;
- II. Se proporcionó la asesoría necesaria al personal para la elaboración de sus declaraciones y se dio el seguimiento correspondiente para cumplir con los tiempos y formas establecidas en la normativa y evitar alguna responsabilidad administrativa;
- III. Se realizaron recordatorios permanentes en los medios internos de comunicación, y
- IV. Se recepcionaron los acuses de envío de las declaraciones para conformar o actualizar el expediente correspondiente.



Adicionalmente y con la finalidad de promover el cumplimiento de la presentación de las declaraciones de modificación y de intereses correspondiente al año 2024, conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el día 30 de abril del año 2025, se realizó una

plática informativa relacionada con la normatividad, medios de presentación, plazos, entre otros temas. Asimismo, se difundió en la página oficial de esta Comisión, el Banner informativo que promovió el cumplimiento de la presentación de la declaración patrimonial en la modalidad de modificación.



Proceso de verificación de la evolución patrimonial de las personas declarantes.

El día diecinueve de junio del año dos mil veinticinco, se emitió el Acuerdo de inicio del proceso de verificación de la evolución patrimonial de las personas declarantes de esta Comisión, con fundamento en el artículo 30 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que se realizó una evaluación aleatoria de las declaraciones patrimoniales de la modalidad de modificación correspondiente al año 2024, presentadas en el mes de mayo de 2025, esto con el fin de analizar la evolución del patrimonio de las Personas Servidoras Públicas.

Es importante señalar que, el análisis de la información tuvo por objeto de precisar la existencia o inexistencia de omisiones de información en las declaraciones; verificar la consistencia y congruencia de la información declarada; identificar el comportamiento patrimonial declarado; conocer el comportamiento patrimonial genuino de la persona declarante; contrastar la información declarada con la obtenida en el historial del sistema; determinar la veracidad de lo declarado; esclarecer la información vaga o imprecisa declarada, y establecer la existencia o inexistencia de anomalías en lo declarado. De las inconsistencias identificadas en la revisión de las declaraciones, se emitieron oficios de solicitud de aclaración de observaciones que fueron solventadas y aclaradas.



**CDHE
QRoo**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Participación en convenios de colaboración

2025



**CDHE
QRoo**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA Y ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, AMBOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A EFECTO DE BRINDAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA, EL CUAL ESTARÁ A CARGO DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA JURÍDICA DEL TRIBUNAL, EN FAVOR DE LAS PERSONAS PRESUNTAS RESPONSABLES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE INSTAURE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA PROPIA COMISIÓN.

PARTICIPACIÓN EN CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

Plataforma de Entrega Recepción Gubernamental “PERGUB”

Con el fin de sistematizar los procesos de entrega y recepción, se coordinó la firma del Convenio de Colaboración para el uso del Sistema de Entrega y Recepción para el Estado de Quintana Roo, a que se refiere la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, denominada como Plataforma de Entrega Recepción Gubernamental “**PERGUB**”, entre la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo y esta Comisión, representada por la Presidenta, Licenciada Omega Istar Ponce Palomeque, quien fue asistida por la titular de este Órgano Interno de Control.



Cabe mencionar que en este sistema, se podrán generar los expedientes que se realizan con motivo del Proceso de Entrega Recepción en esta Comisión, para ello es importante señalar que el personal de este Órgano Interno de Control, recibió capacitación y asesoría técnica relacionada con el uso y procesamiento de dicha plataforma, por parte de la Auditoría Superior del Estado De Quintana Roo.

Siguiendo con el compromiso de sistematizar los procesos de entrega y recepción, acordados en el Convenio de Colaboración para el uso del Sistema de Entrega y Recepción para el Estado de Quintana Roo; durante el mes de noviembre, se asistió a diversas reuniones de trabajo con la Auditoría Superior del Estado, con el objetivo de verificar y recibir retroalimentación sobre la carga de información en la Plataforma. Como resultado de diversas gestiones, se realizó con éxito la carga de la información general y datos del personal en dicho sistema, de acuerdo a los requerimientos técnicos requeridos, y se adecuó la formatería y demás documentos digitales, para iniciar su implementación en el siguiente ejercicio.

Asistencia Jurídica en procedimientos de presunta responsabilidad administrativa



El día 12 de septiembre de 2025, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre el Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, representada por la Magistrada Presidenta, Dra. Minerva Maribel Moreno Cruz, asistida por la Licenciada Elizabeth Cruz Hernández, Titular de la Unidad de Asistencia Jurídica del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, representada por la Licenciada Omega Istar Ponce Palomeque, en su calidad de Presidenta, asistida por la Maestra Karla Noemí Cetz Estrella, Titular del Órgano Interno de Control.

La finalidad del convenio fue garantizar la seguridad jurídica e imparcial como principio rector del derecho, a través de la Unidad de Asistencia Jurídica del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en los casos en los que las personas servidoras públicas de esta Comisión no cuenten con defensor particular y se encuentren en procedimientos de presunta responsabilidad administrativa que se inicien en el propio Órgano Interno de Control.

Dicho convenio, fue remitido a todas las personas servidoras públicas de esta Comisión, para su conocimiento como instrumento jurídico de apoyo jurídico en materia de responsabilidades administrativas.



Acuerdo de Colaboración en Materia de Transparencia”

El día 16 de diciembre de 2025, se firmó el “Acuerdo de Colaboración en Materia de Transparencia”, entre el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo y las Autoridades Garantes Estatales de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales en el Estado de Quintana Roo, las cuales son; el Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial, los Órganos Internos de Control del Poder Legislativo, de la Fiscalía General, de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, del Instituto Electoral, del Tribunal Electoral, del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción y de esta Comisión de los Derechos Humanos, representada por la titular Karla Noemí Cetz Estrella.



La finalidad del Acuerdo es establecer las bases y mecanismos de colaboración para la ejecución de diversas acciones y actividades con el apoyo necesario del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, a través de la asesoría, orientación, información y acompañamiento que facilite el correcto y oportuno inicio de operación como Autoridad Garante en el Estado y el ejercicio de las nuevas atribuciones que les han sido encomendadas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas del Estado de Quintana Roo.



**CDHE
QRoo**
COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PARTICIPACIÓN EN COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO



PARTICIPACIÓN EN COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO.

El Órgano Interno de Control está incorporado a la Comisión de Contralores Internos del Estado de Quintana Roo y forma parte de diversos Comités y Grupos de Trabajo de la Comisión, por lo que en este periodo, el personal participó en las siguientes reuniones y sesiones de trabajo:

Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo

El día 08 de abril del año en curso, se participó de manera virtual en una reunión, para tratar asuntos relacionados con la organización de la “Primera Reunión Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo” y demás derivados del Plan Anual de Trabajo.



Asimismo, los días 24 y 25 de abril, se llevó a cabo la Primera Reunión Plenaria en el Municipio de Tulum, en las que se realizó la presentación del Plan Anual de la Comisión para el ejercicio 2025; la elección de las personas coordinadoras de zonas; la participación de la Magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Dra. Minerva Maribel Moreno Cruz, con el tema Apoyo a los Órganos Internos de Control, seguimiento a las estrategias Anticorrupción Municipales y el Estándar de Competencias EC1556, expuesto por la Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo, Secretaria técnica de la SESAEQROO, análisis de la Reforma en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, participación de la Auditoría Superior del Estado con diversos temas relacionados con del sistema de entrega recepción y principales observaciones en la evaluación de la armonización contable (SEVAC).



Igualmente, el día 05 de junio del año 2025, se llevó a cabo una reunión de trabajo, en la que se destacó la participación del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, Licenciado Heyden José Cebada Rivas; de la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción, Dra. Minerva Maribel Moreno Cruz y del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate

a la Corrupción, Licenciado Edgar Ramírez Morales. Igualmente se llevó a cabo el curso-taller “La redacción del informe de presunta responsabilidad administrativa con enfoque, método y sistema.

Los días 21 y 22 de agosto del año 2025, se asistió a la Segunda Reunión Plenaria, en la cual se revisaron avances del Plan Anual de Trabajo 2025 de la CPCEQROO; se dieron a conocer los resultados del curso “los Órganos Internos de Control como agente transformador del servicio público: Actualización en materia de control interno, gestión de riesgos y auditoría” a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado (SESAEQROO); de igual manera se impartió la conferencia “Responsabilidades Administrativas, elementos para su acreditación”, a cargo del Maestro Víctor Alfonso Chávez López, Magistrado Presidente de la Cuarta Sección Especializada en Responsabilidad Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.



También se llevó a cabo el Curso “Buen Gobierno y el Derecho a la Buena Administración”, a cargo del Maestro Juan Rodríguez Hernández, así como la “Plática de Liderazgo”, por parte de la Maestra Thelma Peón Hernández. El lugar Sede de dichos eventos fue Isla Mujeres Quintana Roo.



El día 24 de octubre, en atención al calendario anual de sesiones, se participó en la segunda sesión de trabajo de la Comisión, en la cual se dieron a conocer temas como la Certificación en “Ética en el Servicio Público”, dirigida a los Comités de Ética de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, presentado por el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo; asimismo, la Auditoría Superior del Estado, impartió el curso; “Aspectos Básicos de las Aportaciones Federales”.



Posteriormente, con fecha 14 de noviembre del 2025, se asistió a la Tercera Reunión Plenaria de la CPCEQROO, con el objeto de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora del servicio público, en la cual se realizó la presentación del Informe de

Trabajo 2025 y se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2026. Asimismo, se desarrollaron los siguientes eventos:

- Presentación del Estándar de Competencia en Auditoría Financiera y Cumplimiento, a cargo de la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción;
- Conferencia “Gobernanza en tiempos de IA: De la transformación Digital al Gobierno Inteligente”, a cargo del Dr. Miguel Ángel Barrera Rojas, y
- Conferencia: El Tribunal de Disciplina Judicial sus órganos auxiliares; fortalecimiento del régimen disciplinario en el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, a cargo de la Licda. Elizabeth Moreno Rejón, Magistrada Presidenta del mismo Tribunal.

En el marco de actuación de la CPCEQROO y derivado de los trabajos coordinados como resultados de las reuniones de las sesiones realizadas en el ejercicio 2025, se dio a conocer a la Oficialía Mayor, el **“Decálogo Integral y Simplificado de la Probidad en las Contrataciones y Compras Públicas para Proveedores y Contratistas para el Estado de Quintana Roo”**, mismo que debe utilizarse en las buenas prácticas para los actos y procedimientos que esta Institución establezca con particulares para la contratación, ejecución y cumplimiento de los contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios de cualquier naturaleza, obra pública y servicios relacionados con la misma, por lo que se solicitó que sea aplicado

en esta Comisión, proporcionándoselos a los particulares para su firma de conformidad y compromiso, al momento de iniciar un procedimiento de contratación.

Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

En el mes de febrero del año 2025, este Órgano Interno de Control, proporcionó la información solicitada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para que integre su informe anual y lo presente ante el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, asimismo, en seguimiento a los trabajos relacionados para la interconexión e interoperabilidad de los sistemas de la Plataforma Digital Nacional, se realizaron reportes quincenales, para actualizar la información del Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3) de la PDN.

Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos

En cumplimiento a los artículos 50 de la Ley General de Archivos y 50 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, que señalan que el Órgano Interno de Control debe formar parte del grupo Interdisciplinario de la Comisión, se realizaron reuniones con el área de gestión documental, así como la recepción de diversa información, como lo son:

- Participación en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Baja Documental de esta Comisión, realizada el día 21 de enero de 2025, en la que se realizó el nombramiento del Representante del Comité de Baja Documental de esta Comisión, la entrega de la propuesta de baja documental por parte de la Presidenta de esta Comisión para proceder a la emisión del dictamen y el acta de baja documental, así como la propuesta de las fechas para el seguimiento del proceso de baja iniciada en 2024 y de la propuesta 2025. Posteriormente el día 14 de marzo del año 2025, se recibió copia del dictamen de destino final y acta de baja documental autorizados y firmados por integrantes del Comité de Baja Documental de esta Comisión;
- Asimismo, en el mes de enero de 2025, este Órgano Interno realizó el envío de la ficha técnica de valoración de archivos, inventario de bajas de los años 2005 al 2017 y la declaratoria de inexistencia de valores documentales;

- En el mes de febrero, en cumplimiento a la normatividad en materia de gestión documental, se realizó de la designación de la C. Guadalupe Desireé Pastrana Sánchez, como la persona servidora pública responsable del archivo de trámite en este Órgano Interno de Control;
- En el mes de mayo de 2025, este Órgano Interno envío al área de gestión documental, la documentación de archivo de concentración de los ejercicios 2018 al 2021, de los cuales se solicitó se emitía sus criterios y observaciones;
- En el mes de julio de 2025, este Órgano Interno recibió de la Subdirección de Archivo, las disposiciones legales aplicables en materia de gestión documental y archivística, y
- En el mes de diciembre de 2025, este Órgano Interno asistió virtualmente a la Primera Reunión de Trabajo Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivo de la CDHEQROO, en la cual se llevó a cabo la presentación y toma de protesta del Secretario Técnico del Grupo Interdisciplinario, así como de las nuevas personas titulares que conforman el Sistema Interinstitucional de Archivos (GIA) de esta Comisión.

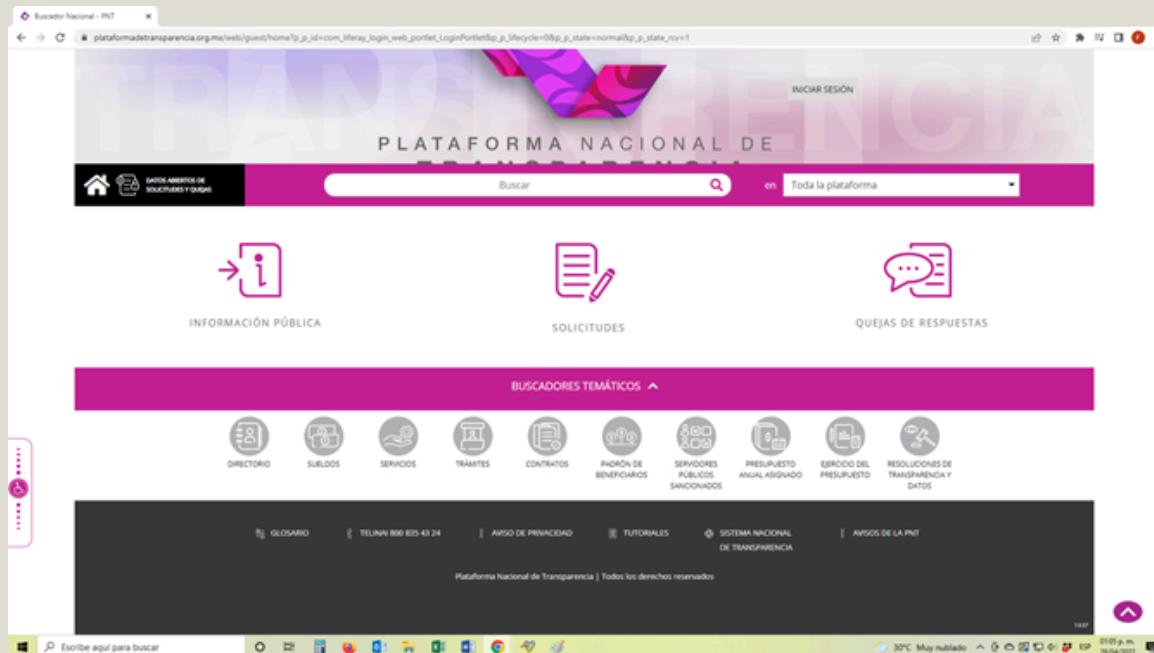
Comité Institucional para la igualdad de género

Como parte de las acciones del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional (PQCI), las Personas Servidoras Públicas de este Órgano Interno de Control, se sumaron al programa ***“Cero tolerancia a las conductas de hostigamiento laboral, acoso sexual y aprovechamiento sexual, así como toda forma de violencia o cualquier acto que atente en contra de la dignidad e integridad de las personas”***, promovido por la Presidenta de esta Comisión, dándole impulso a los trabajos del Comité Institucional para la igualdad de género y del Subcomité Interno contra el Hostigamiento y Acoso Sexual en esta Comisión.



OBLIGACIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT).

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, durante los meses de enero, abril, julio y octubre de 2025, se realizaron los registros de la información generada por el Órgano Interno de Control correspondiente al cuarto trimestre del año 2024, el primer, segundo y tercer trimestre del año 2025, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, previsto en las fracciones XII y XVIII del artículo 91 de la citada ley.



PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En cumplimiento a la fracción XVIII del artículo 35 Ter de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en el mes de noviembre del ejercicio 2025, se elaboró y presentó al Consejo Consultivo; el Proyecto de adecuación de la estructura orgánica y anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 de este Órgano Interno de Control, mismo que presenta la propuesta de modificaciones e incrementos a las obligaciones, deberes y actividades que se realizan en esta unidad administrativa, derivado de las reformas constitucionales y Leyes relacionadas en materia de responsabilidades, anticorrupción, rendición de cuentas y transparencia.

Asimismo, en atención al requerimiento de la Oficialía Mayor, este Órgano Interno de Control realizó el envío de su información financiera para la integración presupuestal del ejercicio 2026, mismo que justifica las necesidades de los recursos materiales que se necesitan para alcanzar los objetivos institucionales.



**CDHE
QROO**
COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Justicia abierta e

FECHA

12 DE MARZO DE 2023

PONENTE

PETER SHARP V.
CONSULTOR EN GOBIERNO
Y JUSTICIA ABIERTA

ABOGADO POR LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, CHILE.
ESTUDIÓ EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE.
ESTUDIÓ EN DERECHO ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA.
DERECHO PROCESAL, PERÚ, UNIVERSIDAD ALBERTO NUÑEZ.
DERECHOS SOCIALES (PLACSO), CHILE.

CDHE QROO
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
"Día Internacional Contra la Impunidad"
Invita a la
Conferencia Virtual

Dr. Peter Sharp V.
Consultor Internacional en Justicia Abierta y
Públicas, Perú

**"La integridad... Un
camino necesario para
una democracia plena"**

Martes 07 de marzo de 2023

MECANISMOS GENERALES DE PREVENCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

MECANISMOS GENERALES DE PREVENCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Con la finalidad de cumplir con las atribuciones en materia de prevención de la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción por parte de las personas servidoras públicas de esta Comisión, el Órgano Interno de Control llevó a cabo las siguientes acciones:

Organización de eventos de capacitación y prevención de responsabilidades

Con el fin de promover los principios rectores de la función pública entre las personas servidoras públicas de esta Comisión y fortalecer el desempeño Institucional, se organizaron los siguientes eventos:

- I. Invitación al personal adscrito a las diversas áreas de la Oficialía Mayor, al Webinar **“Implementando las Contrataciones Abiertas en México”**, con el objetivo de difundir el estándar de datos para las Contrataciones Abiertas (OCD/EDCA) como herramientas clave para transformar las compras públicas, así como entender las prioridades de los gobiernos locales en México interesados en esta agenda con el objetivo de generar cooperación y asistencia en la implementación del EDCA, ello el día 17 de enero de 2025;
- II. Curso Virtual denominado **“Introducción en Materia de Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas”**, realizada el día 27 de febrero de 2025, para dar a conocer las disposiciones jurídicas y la normatividad interna aplicable por este Órgano Interno, como lo son; la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios; Ley General de Archivos; Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo; Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo; Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; el Código de Ética y en general toda normatividad en materia de responsabilidades en esta Comisión;

III. Conferencia virtual denominada “**Justicia Abierta e Integridad**”, llevada a cabo el día 12 de marzo de 2025, impartido por el **Dr. Peter Sharp Vargas**, reconocido Consultor Internacional en Gobierno y Justicia Abierta. Evento en el que se contó con la participación de la Presidenta de esta Comisión, Licenciada Omega Istar Ponce Palomeque, misma que dio la bienvenida a todas las personas servidoras públicas de esta Comisión, agradeciendo la ponencia del conferencista y resaltando la importancia de capacitarse en temas de gran relevancia; asimismo se contó con la presencia de integrantes del H. Consejo Consultivo y 125 personas servidoras públicas adscritas a esta Comisión, que participaron y opinaron sobre estos temas impartidos;



IV. Plática informativa con el tema **“Declaraciones Patrimoniales”**, llevada a cabo el día 30 de abril del año 2025; en la que se dieron a conocer la normatividad aplicable, medios de presentación, plazos, entre otros temas relacionadas principalmente con el cumplimiento de la presentación de la declaración patrimonial en la modalidad de modificación, del ejercicio 2024;

V. Curso denominado **“Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas”**, realizado en las oficinas de la Segunda y Tercera Visitaduría General y Visitadurías Adjuntas de José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto, los días 26 y 27 de junio y 02 de octubre de 2025, para dar a conocer las disposiciones jurídicas y la normatividad interna aplicable por este Órgano Interno, como lo son; la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus



Municipios; Ley General de Archivos; Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo; Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo; Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; el Código de Ética y en general toda normatividad en materia de responsabilidades administrativas aplicables en esta Comisión;

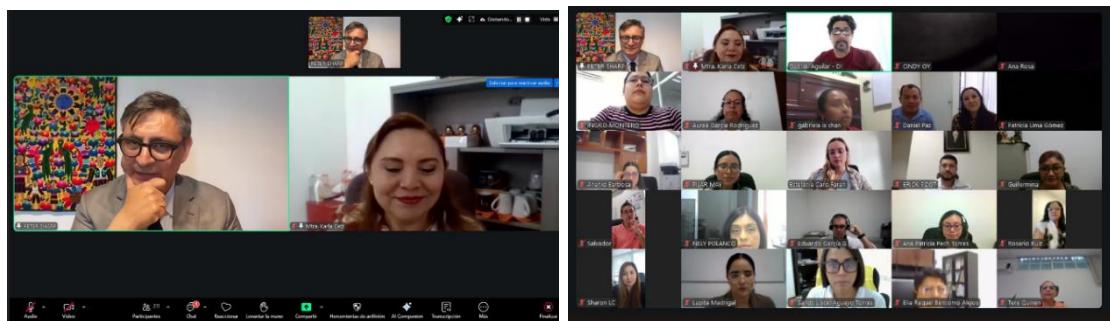


VI. Conferencia virtual denominada “**El Acceso a los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias Como un Derecho Humano a la Justicia Pronta y Expedita**”, llevada a cabo el día 12 de septiembre, impartida por la Mtra. Elsa Noemí Heredia Martínez, Titular del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia de Justicia Administrativa;

- VII. El día 26 de septiembre, en el marco de la Semana Nacional de la Transparencia en México y del Día del Derecho Universal a la Información (28 de septiembre), se llevó a cabo la conferencia virtual denominada “**Transparencia y Rendición de Cuentas como Herramientas Preventivas contra la Corrupción**”, misma que fue impartida por el Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera;
- 

- VIII. El día 09 de diciembre, en el marco del “Día Internacional Contra la Corrupción” y con el fin de promover los principios rectores de la función pública en esta Comisión, este Órgano Interno de Control coordinó la conferencia virtual denominada “**La integridad... Un camino necesario**

para una democracia plena”, misma que fue impartida por el Dr. Peter Sharp Vargas, Consultor Internacional y experto en Políticas Públicas, Estado Abierto y Combate a la Corrupción (ILPES, CEPAL-Chile), en la cual se contó con la participación de 220 personas servidoras públicas, pertenecientes a esta Institución y a la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo. Entre los temas más importantes que se dieron a conocer, son el índice de percepción de la corrupción 2024 a nivel mundial y su evolución; el uso indebido del poder conferido para un fin público con el propósito de obtener un beneficio privado; corrupción simbólica; desviación de los deberes del cargo, entre otros temas relacionados con la integridad institucional.



Análisis de disposiciones jurídicas y administrativas

Con el fin de conocer el ámbito administrativo y legal, que respaldan las actividades que se realizan en las unidades administrativas adscritas a la Oficialía Mayor, se solicitó la normatividad federal, estatal y propia, que se aplica a todo el personal en el ámbito de sus atribuciones y funciones, por lo cual se emitieron recomendaciones conducentes para actualización de los manuales de organización, de procedimientos, de remuneraciones y diversos lineamientos internos.

Envío de normatividad aplicable en materia de control interno

Con el fin de que conozcan la normatividad aplicable en materia de responsabilidades, se realizó el envío por correo electrónico, a todas las personas servidoras públicas de esta Comisión, las siguientes disposiciones jurídicas; Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios; Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos

y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y sus respectivos Lineamientos, el Código de Ética de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y las nuevas Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, así como la de Protección de Datos Personales.

Reuniones de Trabajo

Para fortalecer la prevención y la orientación al cumplimiento adecuado de las obligaciones y responsabilidades, en el periodo que se informa se dio atención permanente a diversas consultas del personal de esta Comisión en materia administrativa, operativa y de control interno. Asimismo, con el objeto de sumar esfuerzos para el cumplimiento adecuado de las metas y objetivos de los programas aprobados, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el personal de esta Comisión, mismas que se mencionan a continuación:

- I. El día 10 de febrero de 2025, se llevó a cabo una reunión con la Presidenta de esta Comisión, por temas en materia de Control Interno y presentación del Plan Anual de Evaluación y Control Interno 2025;
- II. Posteriormente el día 28 de febrero en atención a la invitación a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de esta Comisión, se participó dando a conocer las actividades programadas por este Órgano Interno de Control en el Plan Anual de Evaluación y Control Interno 2025;
- III. El día 31 de marzo de 2025, se llevó a cabo una reunión virtual con los responsables de las unidades administrativas, donde se les presentó el Plan Anual de Evaluación y Control Interno 2025 y se proporcionó mayor información para elaborar los informes trimestrales de actividades, que deberán entregar conforme a la evaluación programática y operativa que lleva a cabo este Órgano Interno de Control;
- IV. Del día 13 al 15 de mayo de 2025, como parte de los trabajos encaminados al análisis y reflexión de las reformas constitucionales en materia de transparencia, acceso a la Información, gobierno abierto y protección de datos personales recientemente aprobadas por el Congreso de la Unión, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO) y la Secretaría

Anticorrupción y Buen Gobierno de Quintana Roo (SABGOB) en coordinación con la Organización Internacional World Justice Project (WJP) llevaron a cabo unas Mesas de Diálogo que aseguren la participación de las personas servidoras públicas, representantes y sociedad civil para que, a través de sus valiosas opiniones sobre los desafíos y oportunidades que presenta el Estado de Quintana Roo, se pueda conocer más sobre la adaptación y armonización legislativa que obligan las recientes reformas constitucionales, por lo cual se participó en las mesas de diálogo “Reflexiones sobre Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: Construyendo desde Quintana Roo;

- V. Reunión de trabajo con personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para coadyuvar con los trabajos de interconexión de interoperabilidad con la Plataforma Digital Nacional, dando como resultado la designación del enlace para el sistema 3, denominado “Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados”;
- VI. Se participó en diversas reuniones de trabajo con el Oficial Mayor, con el Director Administrativo, con el Titular de la Unidad de Transparencia y con otras áreas administrativas, con el fin de fortalecer las actividades y reafirmar el compromiso de la Comisión, con una gestión transparente y eficiente, en beneficio de la ciudadanía del Estado, y
- VII. Reuniones de trabajo con organizados por la Oficialía Mayor, en la cual coordina los trabajos de actualización de Manual de Procedimientos de las áreas administrativas de esta Comisión.

ASISTENCIA A EVENTOS EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



IMIENTO A LA PR
EN MATERIA A
18 DE AGOSTO DE 2025 |



ASISTENCIA A EVENTOS EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



El día 29 de enero de 2025, como parte de las actividades de promoción y difusión de los derechos humanos y en atención a la invitación de la Coordinadora General del Instituto de Profesionalización, se asistió a la marcha “Jornada por la Paz”, llevada a cabo en esta ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

El día 10 de abril de 2025, en atención a la invitación de la Presidenta de esta Comisión, se participó de manera virtual en el conversatorio “Buenas prácticas en la elaboración y dictado de resoluciones”.



El día 20 de mayo, se asistió a la firma de convenio de Colaboración entre el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y el Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en la que se llevo a cabo la conferencia “Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”, impartido por la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción, Dra. Minerva Maribel Moreno Cruz.

El día 14 de julio del año en curso, derivado de la firma del Convenio de Colaboración entre la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB) y la Auditoría Superior del Estado de Quintana ROO (ASEQROO), para la Implementación, uso y operación del Sistema denominado Plataforma de Entrega Recepción Gubernamental “PERGUB”, se participó en el curso de capacitación “Implementación de la Plataforma de Entrega Recepción PERGUB”, a cargo del Maestro en Auditoría Sergio Hernández Pacheco, llevado a cabo en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

El día 18 de agosto, se asistió a la invitación para el otorgamiento del distintivo denominado “Excelencia en el Servicio Público” que recibió el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, otorgado por el Gobierno del Estado de Quintana Roo, por conducto de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, llevada a cabo en el Vestíbulo Mural del Congreso del Estado.



El día 18 de agosto, se asistió a la entrega de los “Reconocimientos a la Profesionalización Pública en Materia Administrativa”, otorgados a las personas servidoras públicas de diferentes Instituciones de nuestro Estado, que acreditaron la “Certificación en el Estándar de Competencia EC1556: Realización de acciones de investigación de responsabilidad de presuntas faltas administrativas”, llevadas a cabo por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). El objetivo del evento, fue el de reafirmar el compromiso que tiene el Gobierno el Estado para transformar el servicio público y coordinar esfuerzos con el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para desarrollar políticas públicas que abonen a la transparencia, la rendición de cuentas, el fortalecimiento de la cultura de la integridad y la lucha contra la corrupción. Este evento, fue Presidido por la Gobernadora del Estado de Quintana Roo, Licenciada María Elena Herlinda Lezama Espinosa; por la titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno la Licenciada Reyna Arceo Rosado; por la Directora General del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), María Guillermina Alvarado Moreno; por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Heyden Cebada Rivas; por el Diputado Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Jorge Sanem Cervantes, entre otros. Por parte del Órgano Interno de Control de esta Comisión, recibieron dicha certificación, su titular, la Maestra Karla Noemí Cetz Estrella y el personal, integrado por Guadalupe Desireé Pastrana Sánchez, Eduardo García Girón y Daniel Isaías Paz Viana.

El día 28 de agosto, se asistió a la entrega de Constancias de participación del curso “Los Órganos Internos de Control como agente transformador del servicio público: Actualización en materia de control interno, gestión de riesgos y auditoría”, que tuvo como objetivo dotar a



las personas servidoras públicas que integran los Órganos Internos de Control de herramientas sólidas y conocimientos técnicos para el adecuado desempeño de sus funciones en los procesos de investigación, evento que fue organizado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo (SABGOB) en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO).



El día 05 de septiembre, se asistió a la Sesión Solemne de la Honorable XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, con motivo de la entrega del Tercer Informe de Gobierno de la Licenciada María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Gobernadora de nuestro Estado, donde se dieron a conocer los avances y logros alcanzados en la gestión gubernamental en el Estado de Quintana Roo.

El día 12 de septiembre de 2025, se asistió a la firma del Convenio de Colaboración entre el Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, evento en el que posteriormente, se llevó a cabo la Conferencia denominada “El Acceso a los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias Como un Derecho Humano a la Justicia Pronta y Expedita”, impartida por la Mtra. Elsa Noemí Heredia Martínez, Titular del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.



En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujeres Indígenas, el día 18 de septiembre, se asistió a la Conferencia: “Entre hilos y derechos, la voz de las mujeres mayas”, mismo que se llevó a cabo en el Aula de posgrado del Instituto de Formación y Especialización de Derechos Humanos, la cual fue impartida por la Licenciada Amanda Tah, en atención a la invitación por parte de la Coordinación de Asuntos de la Mujer de esta Comisión.

El día 30 de septiembre, por invitación del Órgano Interno de Control del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, se asistió al Curso denominado “Código de Ética en la Administración Pública”, llevado a cabo en la Sala de Pleno de dicho Instituto, mismo que fue impartido por el Licenciado José Alberto Muñoz Escalante, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa y Corrupción del Estado de Quintana Roo.



El día 08 de octubre, se asistió a la invitación para la Sesión Solemne con motivo del 51 Aniversario del Estado de Quintana Roo, evento que se realizó en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.



Con fecha 20 de octubre, se asistió a la Presentación del Informe de Labores y Resultados correspondiente al ejercicio 2025, de la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema

Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, evento que se llevó a cabo en el Pleno del Congreso del Estado.

El día 30 de octubre, se participó en la Conferencia “Ética en la Administración Pública”, invitación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, en coordinación con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ambos del estado de Quintana Roo, en seguimiento a los trabajos orientados al fortalecimiento de la cultura de la integridad y la consolidación de un servicio público ético, responsable y transparente, evento que se realizó en el Auditorio del Planetario de Chetumal “Yook Ol Kaab”.

Los días 24 y 25 de noviembre del año en curso, con el propósito de conocer las acciones institucionales de esta Comisión en el acompañamiento, orientación y el seguimiento adecuado en los casos de violación a los derechos humanos, se asistió al curso; “Derechos Humanos y Perspectiva de Género: herramientas para la Atención a Personas Usuarias”.



El día 08 de diciembre, se asistió a la “Presentación del Plan Estratégico de Desarrollo Sustentable de Quintana Roo 2025-2050”, a cargo de la Ciudadana Gobernadora, Licenciada María Elena Herlinda Lezama Espinosa.

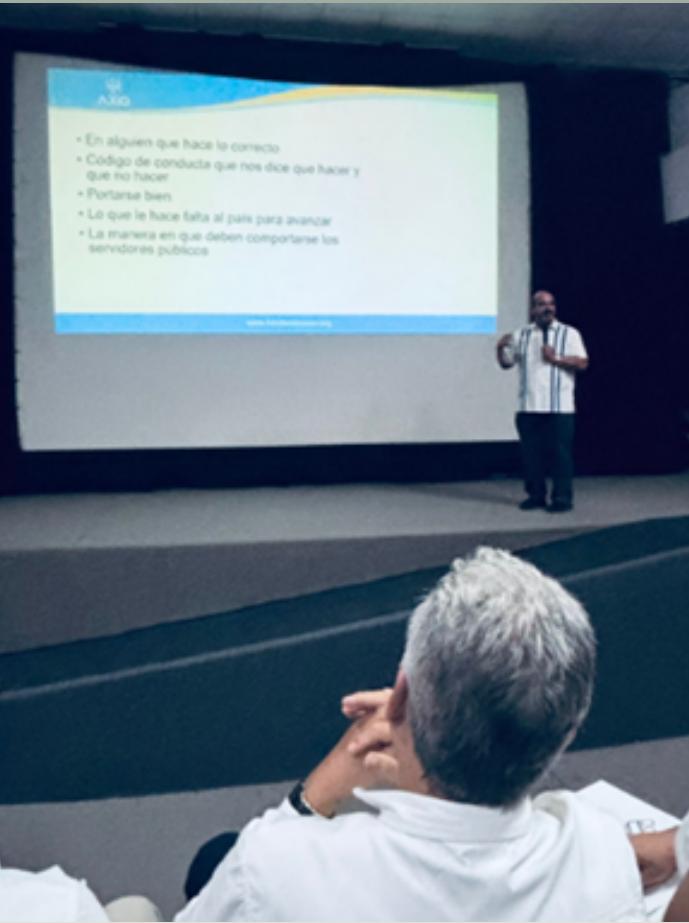




**CDHE
QROO**
COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Profesionalización y Formación Académica de los Integrantes del Órgano Interno de Control



PROFESIONALIZACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

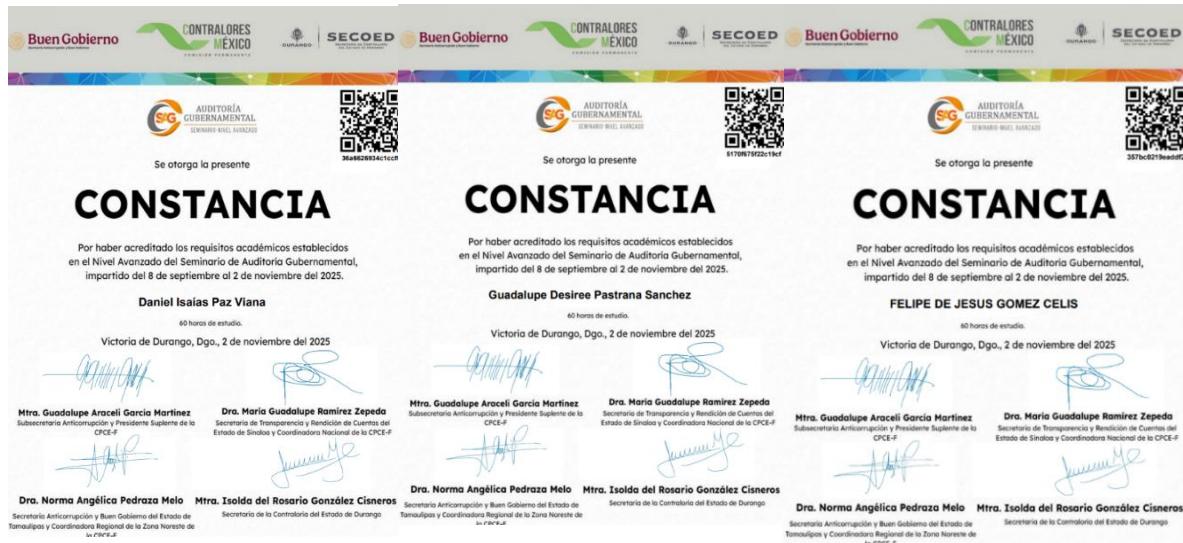
El personal que integra el Órgano Interno de Control está comprometido a capacitarse constantemente para obtener conocimientos a la vanguardia relacionados con sus responsabilidades y funciones, lo que genera un mejor desempeño profesional, calidad en los resultados y certeza del logro de metas y objetivos con mayor eficacia.

Por ello, en el ejercicio que se informa, integrantes de este Órgano Interno de Control, acreditaron la **“Certificación en el Estándar de Competencia EC1556: Realización de acciones de investigación de responsabilidad de presuntas faltas administrativas”**, llevadas a cabo por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y promovidas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB), misma que tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de las personas servidoras públicas del Estado de Quintana Roo, encargadas de realizar acciones de investigación de responsabilidad de presuntas faltas administrativas, y fue impartido por especialistas en la materia con una amplia trayectoria, a través de la entidad de certificación SICCOR.

El programa fue diseñado con base a lo establecido en el Estándar de Competencia EC1556 y aborda los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para llevar a cabo investigaciones administrativas de manera eficiente y eficaz.



Por convocatoria de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Durango, en coordinación con la Comisión de Contralores de México, el personal de este Órgano Interno de Control, concluyó satisfactoriamente el **Seminario de Auditoría Gubernamental, en los niveles básico, intermedio y avanzado**, el cual tuvo como objetivo proporcionar una visión más amplia del marco de actuación de la auditoría gubernamental, el modelo COSO, el vínculo de la Auditoría Interna y el Control Interno, así como las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos, las faltas graves y no graves, y los tipos de sanciones que define la Ley.



Asimismo, se participó en los siguientes eventos:

Actividad	Fecha
Webinar “Implementando las contrataciones abiertas en México”	17 de enero de 2025
Conferencia Virtual “Justicia Abierta e Integridad” impartido por el Dr. Peter Sharp Vargas	12 de marzo de 2025
Curso virtual “Inteligencia Artificial en el Proceso Electoral”, organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo	18 y 19 de marzo de 2025
Taller “Juzgar con los ojos de igualdad” impartido por la Licenciada María de los Ángeles García Salazar	Marzo de 2025
Curso virtual “Preparación para la Certificación en el Estandar de Competencia EC1556 Realización de acciones de investigación de responsabilidad de presuntas faltas administrativas”, registrado ante el CONOCER	Enero, febrero y marzo 2025

Actividad	Fecha
Curso virtual: Generalidades de los Lineamientos Técnicos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia	08 de abril de 2025
Curso virtual: Generalidades de la Plataforma Nacional de Transparencia: SIPOT	09 de abril de 2025
Conversatorio “Buenas prácticas en la elaboración y dictado de resoluciones”	10 de abril de 2025
Curso virtual: Protección de Datos Personales en Redes Sociales	10 de abril de 2025
Curso de Inducción a la Ética, Control Interno y Auditoría 2025	Mayo 2025
Seminario de Auditoría Gubernamental nivel básico, concluido por cuatro integrantes del Órgano Interno de Control	Mayo, septiembre y noviembre 2025
Curso virtual “Preparación para la Certificación en el Estándar de Competencia EC1556 Realización de acciones de investigación de responsabilidad de presuntas faltas administrativas”, registrado ante el CONOCER	Abril y mayo 2025
Mesas de dialogo “Reflexiones sobre Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: Construyendo desde Quintana Roo.	13 al 15 de mayo de 2025
Ecotransparencia: Diálogo abierto por la Ley de Transparencia en Quintana Roo; Un espacio para reflexionar y proponer sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Quintana Roo	15 de mayo de 2025
Curso virtual: Generalidades de la Ley local de la materia armonizada con la LGTAIP	19 de mayo de 2025
Curso virtual: Generales en la clasificación de la información reservada y confidencial	23 de mayo de 2025
Curso virtual: Ley local de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados armonizada con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	26 de mayo de 2025
Capacitación para operar el Sistema 3: Sistema nacional de servidores públicos y particulares sancionados (S3) con la Plataforma Digital Nacional (PDN).	10 de junio 2025
Conversatorio “Identidad Cultural y Derechos Lingüísticos”	08 de julio de 2025
Curso: “Derechos y Obligaciones de los Contribuyentes”, impartido por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECOM)	26 de agosto 2025

Actividad	Fecha
Seminario de Auditoría Gubernamental nivel intermedio, concluido por cuatro integrantes del Órgano Interno de Control	Agosto 2025
Conferencia de Responsabilidades Administrativas, elementos para su acreditación	21 de agosto 2025
Curso: "Buen Gobierno y el Derecho a la Buena Administración"	22 de agosto 2025
Certificación en el Estándar de Competencia EC1556: Realización de acciones de investigación de responsabilidad de presuntas faltas administrativas", impartido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).	Julio y agosto 2025
Curso: "Los Órganos Internos de Control como agente transformador del servicio público: Actualización en materia de control interno, gestión de riesgos y auditoría", impartido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	19 al 28 de agosto 2025
"El Acceso a los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias Como un Derecho Humano a la Justicia Pronta y Expedita", impartida por el Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.	12 de septiembre 2025
Conferencia: "Entre hilos y derechos, la voz de las mujeres mayas"	18 de septiembre 2025
Conferencia "Transparencia y Rendición de Cuentas como Herramientas Preventivas contra la Corrupción"	26 de septiembre 2025
Curso denominado "Código de Ética en la Administración Pública", impartido en la Sala de Pleno del IDAIPQROO	30 de septiembre 2025
Curso: "Principios y Deberes de la persona servidora pública en materia de protección de datos personales.	17 de octubre 2025
Seminario de Auditoría Gubernamental nivel avanzado, concluido por cuatro integrantes del Órgano Interno de Control	Octubre 2025
Curso de capacitación: "Preparación para la Certificación en el Estándar de Competencia EC1556: Realización de acciones de investigación de responsabilidad de presuntas faltas administrativas" Tercera Generación registrado ante el CONOCER	Octubre 2025
Curso: "Aspectos Básicos de las Aportaciones Federales".	24 de octubre 2025
Conferencia: "Ética en la Administración Pública"	30 de octubre 2025

Actividad	Fecha
Conferencia: "Gobernanza en tiempos de IA: De la transformación Digital al Gobierno Inteligente"	14 de noviembre 2025
Conferencia: El Tribunal de Disciplina Judicial sus órganos auxiliares; fortalecimiento del régimen disciplinario en el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo	14 de noviembre 2025
Curso: "Derechos Humanos y Perspectiva de Género: herramientas para la Atención a Personas Usuarias".	24 y 25 de noviembre 2025
Acceso al Círculo de conferencias: "Sin silencio ni sombras: visibilizando las violencias hacia las personas con discapacidad"	26 de noviembre 2025
Conferencia virtual: "Eliminación de las violencias que viven las mujeres con discapacidad visual"	04 de diciembre 2025
Conferencia virtual denominada "La integridad... Un camino necesario para una democracia plena"	09 de diciembre 2025
Primer Encuentro entre Autoridades Garantes en Materia de Transparencia en el Estado de Quintana Roo	11 de diciembre 2025



**CDHE
QROO**
COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



NUEVAS ATRIBUCIONES COMO AUTORIDAD GARANTE ESTATAL EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

NUEVAS ATRIBUCIONES COMO AUTORIDAD GARANTE ESTATAL EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Con la extinción del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, como órgano autónomo garante, entró en vigor la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, en la que se estableció la creación del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo y se otorgaron nuevas facultades y atribuciones a los Órganos Internos de Control como Autoridades Garantes Estatales y perteneciente al Subsistema de Transparencia del Estado de Quintana Roo, formando parte del Sistema Nacional.

El objetivo de la Ley de Transparencia vigente, es garantizar el derecho humano al acceso a la información pública y promover la transparencia y rendición de cuentas en el Estado de Quintana Roo, por lo que corresponde a este Órgano Interno de Control, otorgar las medidas pertinentes para asegurar el acceso a la información a todas las personas en igualdad de condiciones.

Entre las atribuciones que se otorgan a este Órgano Interno como Autoridad Garante, destacan:

- Conocer y resolver los recursos de revisión interpuestos por las personas particulares en contra de las resoluciones de los Sujetos Obligados en sus respectivos ámbitos de competencia;
- Imponer las medidas de apremio y sanciones, según corresponda;
- Promover y difundir el ejercicio de los derechos de acceso a la información, de conformidad con la política nacional en materia de transparencia y acceso a la información pública y las disposiciones jurídicas aplicables en la materia;
- Fomentar la cultura de la transparencia en el ámbito de su competencia;
- Brindar capacitación a las personas servidoras públicas y apoyo técnico a los Sujetos Obligados en materia de transparencia y acceso a la información;
- Establecer políticas de transparencia con sentido social, atendiendo a las condiciones económicas, sociales y culturales;

- Suscribir convenios con los Sujetos Obligados que propicien la publicación de información en el marco de las políticas de transparencia con sentido social;
- Suscribir convenios de colaboración con otras Autoridades Garantes para el cumplimiento de sus atribuciones y promover mejores prácticas en la materia;
- Fomentar los principios de gobierno abierto, transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, accesibilidad e innovación tecnológica, y
- Emitir recomendaciones a los Sujetos Obligados, con el propósito de diseñar, implementar y evaluar acciones de apertura gubernamental que permitan orientar las políticas internas en la materia.



Como parte de las acciones a seguir para el cumplimiento de la nueva Ley, el día 11 de diciembre se realizó el primer encuentro entre Autoridades Garantes en Materia de Transparencia en el Estado de Quintana Roo, en la cual se dieron a conocer las acciones de coordinación para coadyuvar con el cumplimiento de las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Posteriormente, el día 16 de diciembre de 2025, se firmó el “Acuerdo de Colaboración en Materia de Transparencia”, entre el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo y las Autoridades Garantes Estatales de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales en el Estado de Quintana Roo

Órgano Interno de Control

RESOLUCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

2025

RESOLUCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

La atención de quejas y denuncias en materia de responsabilidades administrativas constituye un aspecto fundamental para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública.

En la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, el Órgano Interno de Control juega un papel clave en la recepción y atención de estas quejas, contando con atribuciones para prevenir, investigar, calificar y en su caso sancionar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas adscritas a la Comisión y de particulares vinculados con faltas graves cometidas por personal adscrito a en la Comisión.

Las atribuciones conferidas al Órgano Interno de Control están fundamentadas en el artículo 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el artículo 13 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios que lo habilitan jurídicamente para que, en el ámbito de su competencia, realice la investigación, substanciación y calificación de las Faltas administrativas.

Adicionalmente, estos ordenamientos jurídicos le otorgan competencia para:

- I. Implementar los mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, en los términos establecidos por el Sistema Nacional Anticorrupción;
- II. Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales y participaciones federales, así como de recursos públicos locales, según corresponda en el ámbito de su competencia, y
- III. Presentar denuncias por hechos que las leyes señalen como delitos ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción o en su caso ante sus homólogos en el ámbito local.

Adicionalmente en el artículo 35 Ter en sus fracciones I, II, III, IV, VIII y XII de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, se le confieren atribuciones al Órgano Interno de Control para la atención e investigación

de denuncias, y observando los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, congruencia, verdad material y respeto a los derechos humanos, en seguimiento a las quejas recibidas en este Órgano Interno de Control.

Al respecto se informa que sobre el proceso con el cual se da cumplimiento a la atención de las quejas y denuncias en este Órgano de Control Interno de la siguiente manera:

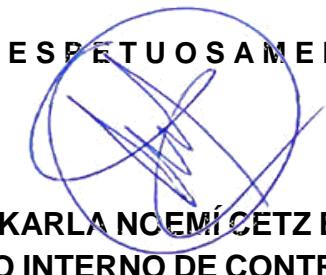
1. Recepción de la queja: Se reciben las denuncias y/o quejas por diversos canales (escrito, correo electrónico, telefónico)
2. Verificación de Procedencia: Se verifica si la denuncia o queja es procedente en función de la competencia del OIC.
3. Investigación: Se realiza una investigación motivada y fundamentada en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios para determinar la veracidad de los hechos denunciados y la existencia o inexistencia de presuntas faltas administrativas conforme a lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
4. Resolución: Se emite en su caso una resolución si se determina que se cometió una falta administrativa no grave y en el caso de una presunta falta grave o de delitos relacionados con hechos de corrupción, se realiza la gestión correspondiente ante el órgano Jurisdiccional competente.

La atención de quejas y/o denuncias en materia de responsabilidades administrativas es crucial para una administración pública transparente y eficiente. El Órgano de Control Interno de esta Comisión de los Derechos Humanos en Quintana Roo, juega un papel fundamental en este proceso, y su fortalecimiento es esencial para combatir la corrupción en nuestro estado y en nuestro país. Es por ello que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 Ter, fracción XX de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en el cual se dispone la obligatoriedad de presentar al Consejo Consultivo de la Comisión, en la primera semana hábil del ejercicio fiscal siguiente que corresponda, un informe anual respecto de los expedientes relativos a las faltas administrativas y, en su caso,

sobre la imposición de sanciones en materia de responsabilidades administrativas, por lo que se tiene a bien hacer de su conocimiento que en el ejercicio fiscal 2025, se recepcionaron cinco quejas y se les dio el debido trámite, en la que se emitieron los correspondientes acuerdos de conclusión y archivo, al determinarse la no existencia de actos u omisiones que pudieran constituir alguna falta administrativa atribuible de manera presunta por parte de personas servidoras públicas adscritas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Por tanto, el presente documento tiene la finalidad de informar sobre la gestión del Órgano Interno de Control durante el ejercicio 2025, en cumplimiento a sus atribuciones y funciones, en los términos legales y administrativos que proceden.

RESPECTUOSAMENTE


MTRA. KARLA NOCEMÍ CETZ ESTRELLA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CDHEQROO

Chetumal, Quintana Roo a 09 de enero de 2026.